

El 1 de marzo de 2008 quedará marcado en la historia del Ecuador y de Colombia como una fecha nefasta, pues, significó un retroceso en nuestras relaciones de vecindad y una afrenta a la vigencia del derecho internacional: de manera secreta y sin autorización del gobierno del Ecuador, elementos de las Fuerzas Armadas de Colombia perpetraron un ataque al territorio ecuatoriano, bajo una premisa de “guerra preventiva”, inadmisibles como principio de defensa, con la excusa de encontrar un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- y eliminar a uno de sus mayores líderes, quien junto a otros 23 cadáveres, simbolizó la concreción de un acto militar deplorable, que eliminaba momentáneamente a la diplomacia como mecanismo de solución pacífica de las controversias y que violó los más elementales principios de convivencia pacífica.

Este hecho obligó una decisión digna y soberana del Primer Mandatario, cual fue la ruptura de relaciones diplomáticas con Colombia. La

acción colombiana causó el repudio de la sociedad nacional e internacional, pues, además de ser una violación flagrante a normas expresas del Derecho Internacional como la convivencia pacífica entre los Estados y a la soberanía del territorio de ecuatoriano, generó situaciones que han impactado en las posibilidades de integración política, económica, social y cultural en América Latina e incluso exige replantear nuestra posición frente a los Estados Unidos de Norteamérica, que desde hace más de una década financia el Plan Colombia, proyecto militar que busca regionalizar el conflicto interno colombiano, en una lógica de defensa estadounidense que aún no encuentra salida.

La Revista No. 47 presenta como eje central dos artículos vinculados a este tema para generar un debate sobre la relación de vecindad. El artículo de Francisco Proaño Arandi “**Integración: Alternativa a la Rambonización**” aborda algunos elementos sobre lo bilateral, regional y lo extra regional. Por la importancia del tema, ha sido tra-

ducido al inglés. Asimismo, el artículo “Coyuntura Ecuador-Colombia” de Luis Narváez Rivadeneira señala que el Ecuador debe evitar, mediante una política exterior planificada y de Estado, involucrarse en la lógica de seguridad colombiana que busca extender el conflicto a los países vecinos, lo cual ya se ha analizado desde varios años atrás en diversos artículos de nuestra Revista AFESE.

“El Grupo de Río como mecanismo permanente de consulta y concertación política”, escrito por Patricio Palacios Cevallos, es también un artículo que permite conocer el origen y las funciones del Grupo de Río y tener expectativas de que este organismo puede jugar un papel fundamental para lograr diálogo, acercamiento y acuerdos en la región a fin de superar la situación que Colombia creó al Ecuador.

Otros artículos como el de Bolívar Torres sobre “El derecho internacional público frente al delito del terrorismo” da luces sobre las definiciones y desarrollo jurídico respecto de esa terminología que resulta apasionante en estas épocas.

Como los temas de la política exterior son amplios y abarcan multiplicidad de asuntos, este número también incorpora artículos sobre la integración fronteriza en la política exterior del Ecuador y de los

andinos con un análisis de Mario Guerrero.

En materia internacional el documento de Alvaro García Gutiérrez “Nuevas tendencias de la política exterior de Rusia, Perspectivas para América Latina” presenta un interesante esquema histórico de los principales ejes de la política exterior rusa en los últimos años.

Otros temas de interés para el quehacer internacional se refieren a “Los derechos de participación política de los ecuatorianos en España”, de Santiago Apunte y Carlos Larrea, quienes presentan una explicación de los derechos civiles de los extranjeros en España y una relación con los esos derechos en varios países de América Latina. Este tema es de relevancia ante la alta migración de nuestros compatriotas y la necesidad de su integración en los países en los que se establecen. Por la actualidad del tema, el Consejo Editorial lo presenta también en inglés.

En los temas institucionales se destaca el artículo de Javier Ponce Leiva “Política exterior democrática, sociedad civil y diplomacia” que vincula el Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020 (PLANEX) esfuerzo y pilar de la Cancillería como base para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, en el capítulo de política exterior del país, lo que ha permitido lograr

consensos en nuestra forma de hacer diplomacia y de ejecutar la política internacional del Ecuador.

Un artículo que debo destacar por su significado para el servicio exterior, es de Silvia Bermeo “**Las primeras mujeres en el Servicio Exterior del Ecuador**”, que contiene una exhaustiva investigación sobre la participación de la mujer en la diplomacia y en el ejercicio de las relaciones internacionales del Ecuador.

Como se acordó en este año, se continúa con la publicación de documentos inéditos sobre la Celebración del Bicentenario de la Independencia 1809-2009 por lo que se reproduce el texto del capítulo “Colombia de

1826 a 1830, del libro **OJEADA DE LAS REPUBLICAS SUDAMERICANAS**”, del escritor Pedro Moncayo.

Como en todos los números de la Revista AFESE se incluyen temas vinculados a literatura como el cuento de Alejandro Suárez “Señor Presidente”, “Los Fantasmas de la Biblioteca” de Thalía Cedeño, y se informa sobre las más recientes publicaciones en temas internacionales.

Con todo esto, espero que tengan opciones de reflexión y debate, así como de entretenimiento y nuevos conocimientos.

Lotty Andrade
Presidenta de la AFESE